

# Jornadas de Prevención e Intervención en Malos Tratos a Personas en Situación de Dependencia

Celebradas el 7 y 8 de noviembre de 2006

*Colección Documentos*  
*Serie Documentos Técnicos*

N.º 21012

*Catálogo General de Publicaciones Oficiales*  
<http://www.060.es>

---

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales  
no comparte necesariamente las opiniones y juicios  
expuestos, y en ningún caso asume responsabilidades  
derivadas de la autoría de los trabajos que publica.

**DISEÑO DE LA COLECCIÓN:**  
Onoff Imagen y Comunicación

Primera edición, 2007

- © Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)
- © Sociedad Española de Geriátría y Gerontología (SEGG)
- © Organización Mundial de la Salud (OMS)

**EDITA:**

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)  
Avda. de la Ilustración, s/n. c/v. Ginzo de Limia, 58 - 28029 Madrid  
Tel. 91 363 89 35 - Fax 91 363 88 80  
E-mail: [publicaciones.imserso@mtas.es](mailto:publicaciones.imserso@mtas.es)  
<http://www.seg-social.es/imserso/documentacion/pubcat>

**NIPO:** 216-07-060-0

**D.L.:** M-54.194-2007

**IMPRIME:** ARTEGRAF, S.A.

## ÍNDICE

Presentación .....	7
<b>I PARTE. JORNADAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALOS TRATOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. Celebradas el 7 y 8 de noviembre de 2006 .....</b>	<b>9</b>
<b>Ponencias: ASPECTOS LEGALES .....</b>	<b>11</b>
Aspectos penales del maltrato al mayor. El papel del Ministerio Fiscal en la protección al mayor maltratado. Antonio Illana Conde. Magistrado Juez de Granada .....	11
La incapacitación y la tutela como defensa del incapaz frente a los malos tratos. Susana Montesino Sánchez. Responsable del Área Jurídica-Fundación Hurkoa, Donosti .....	21
Nuevas formas de maltrato a la infancia. Javier Urrea Portillo. Psicólogo de la fiscalía del Tribunal Superior de Justicia y de los Juzgados de Menores de Madrid .....	28
<b>Mesa Redonda: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE MALTRATO A MAYORES .....</b>	<b>35</b>
El profesional de atención primaria ante los malos tratos a personas mayores. Antonio Moya Bernal. Médico de Familia IMSALUD. Instituto Madrileño de la Salud .....	35
Maltrato institucional en el ámbito gerontológico. Domingo Quintana Hernández. Director técnico sanitario del Centro Residencial Davida, Tenerife .....	43
Relación entre abuso a animales y personas mayores. Nuria Querol Viñas. GEVHA, Grupo de Estudio de Violencia en humanos y animales .....	50
Profesionales de atención domiciliaria a personas mayores, víctimas de maltrato de género. Carmen González-Rosón Flores. SIAD 24 Servicios socio-sanitarios. A Coruña .....	53
Asesoría en casos de malos tratos y quejas tanto en residencias como en domicilio. Gabriel Marinero San Miguel. Secretario de Asociación Ayuda al Anciano sobre Residencias. Madrid-Valladolid .....	58
<b>Ponencias: MALTRATO EN EL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMOS MENTALES .....</b>	<b>65</b>
Plan de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y crónica. Abelardo Rodríguez González. Subdirección Gral. de Asistencia Técnica y Coordinación para personas con discapacidad-Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de Madrid .....	65
Maltrato en adolescentes con discapacidades: características, factores de riesgo y prevención. Gonzalo Oliván Gonzalvo. Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Gobierno de Aragón .....	85
Código ético y Comités de ética asistencial. Buenas prácticas y prevención del maltrato en FEAPS. Ana Carratalá Marco. FEAPS. Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual .....	86
<b>Mesa Redonda: DETECCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN MALTRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ENFERMOS MENTALES .....</b>	<b>92</b>

## RELACIÓN ENTRE ABUSO A ANIMALES Y PERSONAS MAYORES

Nuria Querol Viñas

GEVHA. Grupo de estudio de violencia en humanos y animales

"La verdadera bondad del hombre sólo puede manifestarse con absoluta pureza y libertad en relación con quien no representa fuerza alguna. La verdadera prueba de la moralidad de la humanidad, la más profunda, tal que escapa a nuestra percepción, radica en su relación con aquéllos que están a su merced: los animales"

Milan Kundera en "La insostenible levedad del ser"

Poco después de nacer, los humanos entramos en contacto con otras especies animales, ya sea con animales "reales" o bien a través de muñecos de peluche y variadas representaciones con la finalidad de darnos confort y bienestar cuando somos bebés. A lo largo de nuestras vidas es muy probable que establezcamos lazos afectivos profundos con algún animal ya que se estima que un 50% de las familias españolas comparten su vida con animales. Cada vez más, los ancianos optan por adoptar un animal o participar en programas de actividades asistidas por animales de compañía, mejorando de manera significativa su calidad de vida (realizan más ejercicio, aumentan las relaciones sociales, mejora el estado de ánimo y la memoria, etc.) Por otra parte, existen unas poblaciones que se caracterizan por una especial vulnerabilidad y que suelen establecer relaciones de afecto o de amor hacia sus animales de manera más acentuada debido a que en muchos casos suelen ser sus únicas fuentes de cariño, como sería el caso de niños y mujeres maltratados o, en el caso que nos ocupa, personas mayores.

La crueldad o la negligencia hacia animales puede ser, a menudo, una señal de alarma de otras formas de maltrato, incluyendo a las personas mayores, como denunció, ya en el 2001, la Humane Society de Estados Unidos (HSUS). La HSUS ha unido fuerzas con el departamento de la salud y la administración de recursos humanos para mayores (Human Services' Administration on Aging) con la finalidad de compartir información sobre la relación entre el abuso a animales y a personas mayores.

El interés por el estudio de la crueldad hacia los animales no es un fenómeno propio de la actualidad sino que ha despertado la preocupación desde hace siglos, en algunos casos como expresión de una condena moral al maltrato hacia un ser sintiente y en otros por el temor a una extensión del comportamiento violento hacia la especie humana. Santo Tomás de Aquino, si bien no tenía una preocupación hacia el sufrimiento de los animales *per se*, recomendaba la condena social al maltrato animal ya que según él "siendo crueles hacia los animales, uno se acaba volviendo cruel hacia los seres humanos". En el siglo XVII, el filósofo John Locke escribía "el acostumbrarse a atormentar y matar a bestias, endurecerá gradualmente las mentes hacia los hombres; y aquéllos que se complazcan en el sufrimiento y la destrucción de criaturas inferiores, no serán aptos para ser compasivos o benevolentes hacia aquéllos de su propia clase" (1693).

Los novelistas y escritores también han reflejado la conexión entre la violencia hacia los animales y los humanos, siendo algunos ejemplos bien conocidos por el gran público: "El gato negro" (Poe, 1843), "El gran Santini" (Pat Conroy, 1976), "El señor de las moscas" (William Golding, 1959), "Las Crónicas de Narnia" (C.S. Lewis) y "Sacrifice" (Andrew Vachss, 1991).

El comportamiento cruel hacia los animales se ha estudiado en varios contextos: desde los más notorios asesinos en serie de la Historia (como Ted Bundy, Jeffrey Dahmer o Albert de Salvo), población penitenciaria con condenas por delitos violentos, niños con trastorno de conducta o a maltratadores domésticos, siendo el más reciente campo de estudio la población de personas mayores.

Cuando un miembro de la familia maltrata al animal doméstico de un pariente anciano, las motivaciones pueden ser complejas. El perpetrador puede descuidar o abusar del animal doméstico de un anciano como forma de con-

trol o de venganza a causa de su frustración por la responsabilidad de cuidar de él, o como manera de obtener beneficios financieros.

Muchas personas mayores están particularmente unidas a sus animales domésticos y representa una mejora muy significativa en su calidad de vida, como demuestran diversos estudios. El animal de compañía no sólo desempeña un papel vital en las vidas de los ancianos, ellos también representan uniones importantes con el pasado. Los animales domésticos proporcionan bienestar y alivio de tensión y estrés, buen humor, atención, protección, y ellos fomentan la interacción social entre unos ancianos y otros.

Esta relación especial, sin embargo, también hace a los animales domésticos vulnerables para ser maltratados por los que deseen ejercer poder y control sobre una persona mayor.

Los casos de la negligencia animal extrema pueden también reflejar la incapacitación de un anciano de proporcionar el cuidado adecuado para él o ella misma, e indican así la necesidad de ayuda.

La HSUS y el Centro Nacional de Maltrato a Personas Mayores (National Center on Elder Abuse, NCEA) realizó en el 2001 una encuesta a los trabajadores de servicios de protección al mayor, tanto supervisores como investigadores, para medir el grado de información y la capacidad de respuesta en estas situaciones particulares de maltrato. Participaron unos 200 profesionales de 40 estados, muchos de los cuáles reconocieron la relación y relataron situaciones en que debían ser especialmente sensibles a la relación de cariño de las personas mayores con sus animales. Sin embargo, sólo pocas agencias tenían programas específicos de formación para intervenir en estas situaciones y había habido pocos esfuerzos para coordinar a las protectoras de animales con los servicios sociales, como ya viene estableciéndose en los casos de mujeres maltratadas a través de programas específicos como Safe Havens, Companion Animal Rescue Effort, Paws for Kids y la Fundación Altarriba en España.

A modo de resumen de los datos más destacados referidos por los trabajadores:

Más del 35% de los participantes explicaron que sus clientes referían que sus animales habían sido amenazados/maltratados/heridos o muertos por la persona responsable de su cuidado.

Más del 45% encontró evidencias de maltrato intencional o de negligencia cuando visitaron a sus clientes.

Más del 92% encontraron trato negligente hacia al animal coexistiendo con la incapacidad del cliente de cuidarse a sí mismo/a. De este modo, la crueldad hacia los animales entendida como trato negligente, es un signo de alarma de auto-negligencia por parte del adulto vulnerable.

Más del 75% explicó que la preocupación de los clientes por el bienestar de sus animales afectaba a las decisiones sobre intervenciones o servicios adicionales. Los clientes a menudo rechazaban servicios o alojamiento si las necesidades de sus animales no se tomaban en consideración.

A pesar de las preocupaciones por los animales referidas por las personas mayores, sólo el 35% de los trabajadores explicaba que su agencia hacía referencia a animales en el abordaje de cada caso; que menos del 25% tenía protocolos para denunciar crueldad hacia animales; y un 19% tenía protocolos de intervención conjunta con asociaciones de protección animal.

El abuso a ancianos y la crueldad hacia animales domésticos pueden ser investigados y frenados –si se llama la atención sobre estos casos a servicios de protección de personas mayores, los agentes de protección animal, la sociedad protectora de animales y los agentes de la ley.

Todas estas agencias pueden también ayudar a prevenir la violencia cooperando y formando grupos de trabajo a nivel inter-agencias o inter-institucional. El estudio cruzado de denuncias de maltratos a animales y ancianos es fundamental también. En dos estados se ha considerado obligatorio: una ley de California requiere a agentes de protección animal que investiguen si se sospecha malos tratos a ancianos, e Illinois lo requiere a los veterinarios.

Actualmente, la HSUS ha creado un programa de formación conjuntamente con la Wisconsin Department of Health and Family Services y se ha publicado el manual "*Creating Safer Communities for Older Adults and Companion Animals*".

Hay maneras en que todos nosotros podemos ayudar a prevenir el maltrato a las personas mayores y a sus animales. Las principales recomendaciones de la HSUS y Centro Nacional de Maltrato a Personas Mayores (National Center on Elder Abuse, NCEA) son:

- **Familiarícese con los signos de maltrato o negligencia en ancianos.** Éstos incluyen abuso físico, abuso sexual, abuso emocional, negligencia, el abandono y la explotación financiera o material.
- **Compruebe el estado de salud de los animales domésticos.** Pregunte por cualquier problema de salud o lesión recientes. Los animales domésticos son, a menudo, subalimentados en hogares abusivos; sus costillas pueden verse a simple vista y sus platos de comida estar vacíos.
- **Examine el comportamiento de los animales.** Los animales domésticos en hogares abusivos se asustan fácilmente, se esconden, son agresivos o excesivamente protectores.
- **Haga preguntas.** Si un animal doméstico se ha perdido repentinamente o se lo ha trasladado a la terraza o al jardín, pregunte por qué. Las respuestas a estas preguntas pueden conducirle a descubrir la crueldad hacia el animal y dar la oportunidad al anciano de que pueda tomar parte en la denuncia de maltrato.
- **Descubra a quién llamar en su comunidad si usted sospecha crueldad hacia el animal o el anciano.** Las páginas amarillas en su listín telefónico incluirán los números para el servicio social local y las agencias de protección animal.
- **Apoye la legislación para mejorar las leyes contra los malos tratos a animales y a ancianos.**